

PH 1 - 2012.
S. 01. 12.

Salcedo, a 28 de diciembre del 2.011

Señora:

BETHY ELIZABETH GUANOLUISA CHÁVEZ

Presente.

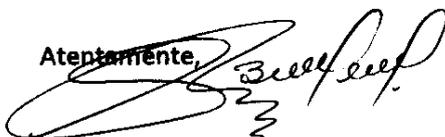
De mi consideración:

Mediante disposición de los accionistas contenida en Capítulo Sexto de los Estatutos Sociales, que constan en la escritura pública de constitución de la empresa **PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA DE LOS HELADOS DE SALCEDO CORPICECREAM S.A.**, por unanimidad de los accionistas le designaron **PRESIDENTA** de esta compañía, por un período de cuatro (4) años, con todas las facultades y atribuciones que le confiere la Ley y los Estatutos Sociales.

En caso de falta, ausencia o impedimento temporal de su persona, lo reemplazará el Gerente General de la compañía.

Se deja constancia que, la empresa **PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA DE LOS HELADOS DE SALCEDO CORPICECREAM S.A.** se constituyó mediante escritura pública otorgada en la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, el 16 de noviembre del 2.011, ante el Notario Primero del Cantón Quito, doctor Jorge Machado Cevallos, la misma que fue aprobada mediante Resolución No. SC.DIC.A.11.468, de 19 de diciembre del 2.011 expedida por la doctora Alexandra Espín Rivadeneira, Intendente de Compañías de Ambato e inscrita en el Registro de la Propiedad de Salcedo, el 28 de diciembre del 2.011.

Atentamente,



PACO ARTURO HIÑOJOSA TAPIA.
GERENTE GENERAL

Acepto el nombramiento de **PRESIDENTA** de la compañía **PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA DE LOS HELADOS DE SALCEDO CORPICECREAM S.A.**- Salcedo, a 28 de diciembre del 2.011



Sra. BETHY ELIZABETH GUANOLUISA CHÁVEZ
C.C. 05161523-1
P.V. 337-0014

CERTI...



....FICO: Que el nombramiento que antecede, queda inscrito que en esta fecha en el libro de NOMBRAMIENTOS DE COMPAÑIAS, del Registro Mercantil a mi cargo, bajo la partida número 1, San Miguel de Salcedo, a 5 de enero del 2012.



DRA. PATRICIA VEINTEMILLA AYALA

REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD DEL G.A.D.

MUNICIPAL DEL CANTON SALCEDO

